

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
CARRERA DE PSICOLOGÍA  
COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA  
PERIODO 2013-2015

Sesión Ordinaria Número: FESZ/CAC/PSIC/08/13  
Acta: jueves 26 de septiembre de 2013

**ASISTENCIA**

**Funcionarios:** Dra. Mirna García Méndez, Lic. Eduardo Arturo Contreras Ramírez, Mtra. Gabriela Carolina Valencia Chávez, Dra. Ana María Baltazar Ramos, Mtro. Pedro Vargas Ávalos y Mtra. Alejandra Luna García.

**Representantes de Profesores:** Mtra. Hilda Soledad Torres Castro, Lic Jorge Enrique García Calderón, Mtra. Jazmín Roldan Hernández, Mtro. Edgar Pérez Ortega y Mtra. María Felicitas Domínguez Aboyte.

**Representantes de los Estudiantes:** Evelyn Noemí Sánchez Somera

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

La sesión dio inicio a las 12:49 hrs. con la siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Informe de comisiones
- 4.- Asuntos generales

\*Reglamento de Operación de las Opciones de Titulación de Licenciatura de La FES Zaragoza.

\*\*Plan de Trabajo de Tiempo Completo de la Profesora Miriam Sánchez Hernández.

1.- **Verificación del quórum:** Se verificó la asistencia

2.- **Aprobación del orden del día:** Se aprobó la orden del día y se incluyeron dos asuntos generales:

\*Reglamento de Operación de las Opciones de Titulación de Licenciatura de La FES Zaragoza.

\*\*Plan de Trabajo de Tiempo Completo de la Profesora Miriam Sánchez Hernández.

**3.- Informe de comisiones:**

**Comisión Estudiantes:** La Mtra. Alejandra Luna García menciona que se esta generando una base de datos y llevan aproximadamente 400 alumnos, también se esta conformando un directorio y se esta planeando crear una página web.

**Comisión de Investigación:** La Mtra. Hilda Soledad Torres Castro informa que se sigue con la planeación y organización del Congreso de Investigación de la Carrera y que se reunirán la próxima semana; también se les enviara el formato para registrar proyectos en el Comité Académico a todos los profesores, y se está trabajando la propuesta de realizar un curso taller para elaborar y registrar proyectos al CAC, PAPIME y PAPIIT, para tal propósito se han reunido dos veces.

**Comisión de Docencia:** La Dra. Ana María Baltazar Ramos informa que se esta planeando realizar cursos y talleres en el periodo intersemestral, así como revisar los compendios para hacer las modificaciones pertinentes; también se esta aplicando un cuestionario para saber cuál es el interés de actualización de los profesores en áreas como docencia y didáctica.

**Comisión de Plan de Estudios:** La Dra. Mirna García Méndez informa que en el proceso de acreditación, esta por concluir la autoevaluación y se espera enviarla la próxima semana al CA CENEIP, se recomienda sensibilizar a los alumnos y profesores sobre la importancia del proceso, en fechas posteriores se les dará la fecha exacta de cuando comienza la acreditación.

La Dra. García menciona que ya salió la convocatoria abierta para los concursos de tiempo completo son seis plazas, informa que hay cambios en la Comisión Dictaminadora salen la Dra. Isabel Reyes Lagunes, la Dra. Emily Ito; y la Dra. Raquel del Socorro Guillen Riebeling y van a ser sustituidos por la Dra. Sofia Rivera, Dra. Emilia Lucio y el Dr. Jorge Molina, no existe certeza de que ya estén en funciones, si existe alguna duda por parte de los profesores de la carrera habrá que checar el reglamento y si persisten las dudas habrá que remitirlos con la QBP Virginia González de la Fuente.

**Comisión de Extensión y Difusión:** El Mtro. Pedro Vargas Avalos menciona que todo esta igual, esta vez no hay avances.

**Comisión de Titulación:** el Profesor Eduardo Arturo Contreras Ramírez, menciona que El Taller de preparación para el XXXI Examen Profesional Objetivo (EPO) de Psicología inicia el último sábado de septiembre.

Se esta diseñando una base para tener registros de titulación de acuerdo con el nuevo reglamento, sobre todo en el sentido de que no se rebase el número aprobado por el H. Consejo Técnico para ser director de tesis, asesor, revisor y jurado de examen.

4.- Asuntos generales

**\*Reglamento de Operación de las Opciones de Titulación de Licenciatura de La FES Zaragoza.**

El Mtro. Edgar Pérez Ortega, presenta un documento del Mtro. Fernando González Aguilar y la Mtra. Julieta Monjaraz Carrasco en donde se cuestiona al citado reglamento y solicitan:

1. Eliminación del proyecto-comité de evaluación-revisor
2. Eliminación de los requisitos de tres tesis o posgrado en la temática para formar parte del jurado de examen profesional. (la Legislación Universitaria solo marca el grado como requisito). (Limita a los maestros nuevos).
3. Modificar de cinco a diez el número de trabajos recepcionales con registro vigente para el director o asesor. El Comité Académico y no el Consejo Técnico es quien debe autorizar un número mayor (va contra la demanda de productividad).
4. Modificar de tres a seis el número de sinodalías por año.
5. Plantear que existan aparte del director dos asesores (como está actualmente en la carrera).

La Dra. García, comenta que ellos fueron a platicar con ella, El Mtro. Vargas informa que los profesores del área de Psicología Clínica están de acuerdo con el reglamento, solo cuestionan que porque se debe limitar el número de asesorías, cual es el criterio que aun con la base de datos no hay criterio claro para poner límites, la Dra. García Indica que el documento no lo especifica.

La Dra. García, plantea hablar con el director para qué este reglamento se ajuste a las características de la carrera argumentando que por matrícula escolar egresan al año un promedio de 300 alumnos y que la carrera es la que ocupa el primer lugar de titulados por tesis en el plantel.

La Mtra. Hilda Soledad Torres Castro, indica que cada carrera tiene su forma de trabajo, cual es el criterio, lo que lo debe marcar es la postura teórica del profesor, 10 no debe ser el número de tesis ya que esto puede causar que otras actividades como investigación y publicaciones no se diversifiquen.

La Dra. García Méndez, menciona que el alumno tiene la decisión para escoger a su director de tesis y que la designación de sinodales es un atributo del Director y que lo delega a la jefa de carrera.

El Mtro. Vargas Avalos, precisa que el que dirige si sepa de esto, tener formación para dirigir tesis. la ciencia no se puede manejar por igualdades.

La Dra. García, indica que se esta trabajando en el instrumento del PRIDE y serán más estrictos; Hay que diversificar las actividades, promover la investigación, hay que hacer una línea de trabajo por parte del profesor, y como hacer para que esas tesis tengan elementos mínimos de calidad, compromiso y manejo del tema por parte del profesor.

La Mtra. Hilda Soledad Torres Castro, indica que los argumentos académicos ahí están, ni aceptar todo lo que llega del reglamento, no aceptar el número que nos hacen llegar y considera que deben ser siete como director de tesis y siete sinodalías; considera que un profesor no puede hacer tantas sinodalías.

La Dra. Ana María Baltazar Ramos, indica que hay que formular estrategias para que no se acabe haciendo el trabajo del director.

El Mtro. García, indica que si algún profesor puede llegar a diez pues que formule su petición al CAC.

Como acuerdos al punto se llega a:

- Se elimine lo del proyecto comité de evaluación revisor.
- Que para ser parte del jurado de examen profesional se apegue a la Legislación Universitaria.
- Se acuerda que sean diez direcciones de trabajos escritos para titulación, ocho como asesor y ocho como sinodal y no son excluyentes.
- Existen características particulares de carrera que ella debe resolver por la misma dinámica de productividad (la asignación de jurados para examen profesional).

**\*\*Plan de Trabajo de Tiempo Completo de la Profesora Miriam Sánchez Hernández.**

Se plantea la revisión del plan de trabajo de la profesora Miriam Sánchez, y se detecta que esta incompleto ya que solo incluye dos rublos que son docencia y extensión, y en el rublo de investigación no planea nada, se le devolverá y se le solicitará que cubra los tres rublos y que lo entregue en un lapso no mayor de una semana

La sesión terminó a las 16:15 Hrs.